

**OTORGA FONDOS A RENDIR A DOÑA LUZ
FABIOLA RAMÍREZ VALDÉS, JEFA
DEPARTAMENTO ADQUISICIONES, SEGÚN SE
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 03 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 14 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 02 de Administrador Municipal de 03 de enero de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 03 de enero de 2019; Memorándum N° 001 de Jefa Departamento de Adquisiciones de 02 de enero de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 7112 de 21 de diciembre de 2018, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de 14 de mayo de 2018, que modificó el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2014, que aprobó el Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Firma, modificado por el Decreto Alcaldicio Exento N° 3842 de fecha 13 de octubre de 2014 y, fija su texto refundido, los que no se acompañan por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGÁSE, a doña **LUZ FABIOLA RAMÍREZ VALDÉS**, Jefa Departamento de Adquisiciones, cédula de identidad N° [REDACTED], de Planta, Escalafón Jefatura, Grado 9°, un fondo a rendir, por un monto de 15 U.T.M, mensuales y, renovables, para cubrir diversos gastos y reembolsos que se producen en las distintas Unidades Municipales

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM 215-22-12-002 "Gastos Menores"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN SR. ALCALDE


Municipalidad de
Independencia
SECRETARIA
MUNICIPAL
GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


Municipalidad de
Independencia
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - Dpto. Contabilidad - Dpto. Adquisiciones - Interesado - Oficina de Partes
030119